



ASPROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ESTADOS FINANCIEROS Y SUS RESPECTIVAS NOTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



NOTAS COMPARATIVAS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ASPROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Con fecha marzo 31 de 1997 mediante escritura pública se crea la Compañía Menacho Sánchez y Asociados Agencia Colocadora de Seguros C.A., cuyo capital ascendió a S/. 5,000,000 millones de sucres. Mediante escritura pública de fecha marzo 30 de 1999, se cambia la denominación de la Compañía a ASPROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Con escritura de junio 11 de 2001, se aprueba la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América por el capital, y el aumento de capital suscrito en seiscientos dólares estadounidenses con lo que el capital quedó conformado por US\$. 800,00. Con escritura de fecha julio del 2003, la Compañía aumenta su capital en US\$. 59,200 con lo que asciende a US\$. 60,000, con lo cual se reformó los estatutos y el cambio en el valor nominal de las acciones.

ACTIVIDAD ECONOMICA

Es una Compañía ecuatoriana conformada por capital público, su único accionista es el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se dedica a la gestión, obtención y colocación de contrato de seguros para una o varias aseguradoras incluyendo el asesoramiento especializado, siendo así que es un agente afianzador; por ello la Compañía recibe una comisión por la colocación de pólizas de seguros y sus respectivas renovaciones.

2. DECLARACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Administración de Aspros decidió adoptar NIIF completas al cierre del año 2017, considerando en el futuro el crecimiento de la Compañía, a pesar que en la actualidad es considerada como PYME, la Gerencia ha observado la aplicación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros.

3. POLITICAS CONTABLES

Presentación de los estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales.

Pronunciamientos contables

La Compañía ha efectuado el respectivo diagnóstico sobre la aplicación de la NIIF 9, 15 y 16, sobre lo cual no ha existido ningún ajuste que afecte al resultado del año o de años anteriores, el informe fue entregado a los auditores con las respectivas explicaciones.

NOTAS COMPARATIVAS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2017

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000.

Efectivo y equivalentes de efectivo

En este grupo se encuentran los valores de caja, bancos locales y de inversiones menores a 90 días.

Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal menos la provisión de incobrables, las principales cuentas se deben a los contratos de agenciamiento con Aseguradoras entre otros contratos por servicios de intermediación firmadas directamente con Compañías, con la finalidad de prestar los servicios de bróker de seguros, el plazo de cobro no excede a los 15 días, los porcentajes de comisión se acuerdan entre las partes y se encuentran respaldados en contratos firmados por ambas partes.

Servicios y otros pagos anticipados

Las pólizas de seguros son amortizados en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades y equipos, neto

Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras y compras importantes se capitalizan. Las propiedades y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de activos fijos, neto son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Provisiones

Representa principalmente por beneficios sociales, less por pagar, sueldos que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Provisiones por beneficios a ex empleados

La provisión se la registra de acuerdo al estudio actuarial correspondiente a cada periodo fiscal, para ello se contrata a un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías, la provisión resultante de este estudio es cargado a la cuenta del gasto contra su respectivo pasivo, y se reconoce lo correspondiente a otros resultados integrales en el patrimonio.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Actualmente la Compañía tiene registrado en sus estados financieros más del 50% del capital suscrito y pagado.

NOTAS COMPARATIVAS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2017

Reserva facultativa

No se han efectuado apropiaciones de reserva, no existido disposición de los accionistas para su incremento.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos reconocidos por la Compañía corresponde a asesorías prestadas, definido por el respectivo contrato de servicios, y, las comisiones ganadas por el efecto de los convenios de agenciamiento establecidos con las aseguradoras por medio de las cuales, se establece un porcentaje de comisión sobre las ventas de las pólizas totales que la Compañía efectúe como intermediario entre la aseguradora y un tercero.

Reconocimiento de gastos

Los gastos son reconocidos por la Compañía sobre la base del devengado, se compone de: gastos de venta, administrativos y financieros, así como otros gastos propios del giro del negocio.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso, en el año 2018 los valores ascienden a US\$. 63,044 (US\$. 94,038 en el 2017).

Caja.- Corresponde principalmente a los fondos de caja chica que son usados para compras menores como movilización, papelería, otros, el monto asciende a US\$. 701.

Inversiones.- Durante el año 2018 se efectuaron inversiones en el Banco de Loja y Banco General Rumiñahui, estos valores fueron liquidados en agosto y se reconoció el respectivo interés.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se encuentra conformado por los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Clientes locales	76,882	132,804
Préstamos Empleados	6,899	4,209
Otras	<u>123</u>	<u>123</u>
Subtotal	83,904	137,136
(-) Provisión cuentas incobrables	(769)	(672)
Total	<u>83,135</u>	<u>136,464</u>

Clientes locales.- Representan importes facturados a las Compañías Aseguradoras por las comisiones ganadas en la venta de pólizas a terceros, también incluye facturación de servicios de intermediación contratadas directamente con Compañías del ISSFA, los saldos más relevantes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 son: Latina Seguros y Reaseguros por US\$. 57,507 (US\$. 68,080 en el 2017), Hispana de Seguros por US\$. 9,127 (US\$. 31,699 en el 2017), Equinoccial por US\$. 8,923 (US\$. 2,189 en el 2017).

NOTAS COMPARATIVAS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2017

6. ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS

En este grupo se encuentran los activos mantenidos hasta su vencimiento, es decir, las inversiones superiores a 91 días, al 3 de diciembre corresponde a un certificado de depósito a plazo fijo realizado en los Bancos: Banco Procredit por US\$. 80,000, Banco de Loja US\$. 45,000 y Banco Solidario por US\$. 45,000, los cuales tienen vencimiento en el 2019, los intereses se reconocen en cada periodo.

7. OTROS ACTIVOS

En este grupo se encuentra los servicios pagados por anticipado y otros activos; el rubro principal es de los seguros contratados con la Compañía Seguros Equinoccial, los cuales son devengados en un año.

8. OTROS ACTIVOS POR IMPUESTOS

Corresponde principalmente al crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado por US\$. 12,800 (US\$. 14,604 en el 2017), y retenciones en la Fuente al Impuesto Valor Agregado por US\$. 2,506 (US\$. 6,510 en el 2017).

9. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Se encuentra conformado por los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Equipo de computación	17,980	23,896
Muebles y Enseres	12,098	16,312
Vehículos	<u>5,276</u>	<u>8,524</u>
Menos: Depreciación acumulada	(<u>17,219</u>)	(<u>31,644</u>)
Total	<u>18,135</u>	<u>17,088</u>

En el 2018, se efectuó una depuración de saldos en el extracontable, debido a que existían activos totalmente depreciados, los cuales fueron ajustados a su valor residual; las adquisiciones del año ascendieron a US\$. 11,037 y el gasto del año fue de US\$. 8,130.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS

Corresponde principalmente los saldos pendientes de pago a proveedores locales de bienes y servicios, los mismos que no generan intereses y su plazo de pago esta entre los 30 y 90 días.

11. PROVISIONES

Se encuentra conformado principalmente por los siguientes saldos: Vacaciones por US\$. 11,254 (US\$. 17,951 en el 2017), Liquidaciones por US\$. 4,128 (US\$. 2,567 en el 2017), Aportes al less por US\$. 3,861 (US\$. 3,031 en el 2017), Décimo Cuarto por US\$. 3,131 (US\$. 2,796 en el

NOTAS COMPARATIVAS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2017

2017), Préstamos less por US\$. 2,043 (US\$. 1,530 en el 2017), Décimo Tercero por US\$. 1,340 (US\$. 1,161 en el 2017, entre otros.

12. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Corresponde a los valores por: Impuesto a la renta por US\$. 36,180 (US\$. 43,141 en el 2017, impuesto al Valor Agregado por US\$. 4,348 (US\$. 10,251 en el 2017), Retención en el Fuente Impuesto a la renta por pagar por US\$. 773 (US\$. 825 en el 2017) y Retención en la Fuente Impuesto al Valor Agregado por US\$. 744 (US\$. 904 en el 2017).

13. PROVISIONES (BENEFICIOS A EX EMPLEADOS)

Corresponde a las provisiones registradas por efecto del estudio actuarial, durante el año 2018, el impacto fue el siguiente:

Grupo		Debe	Haber	<u>Conciliación tributaria</u>	
Gasto	Gasto jubilación	6.403,00	}	→	GND 2.181,52 Activo por impuesto diferido
Gasto	Gasto interés	3.513,00			
Patrimonio	Otros resultados integrales		2.884,00		
Ingresos	Otros ingresos		4.350,00	→	I.E. 3852,76
Pasivo	Provisión jubilación		2.682,00		I.G. 497,33
	V/registro de provisión del año	9.916,00	9.916,00		
			3.296,00		
Gasto	Gasto desahucio	1.849,00	}	→	GND 642,62 Activo por impuesto diferido
Gasto	Gasto interés	1.072,00			
Patrimonio	Otros resultados integrales		412,00		
Pasivo	Provisión jubilación		2.509,00		
	V/registro de provisión del año	2.921,00	2.921,00		

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital social de la Compañía se encuentra conformado por 60,000 acciones, con un valor nominal de un dólar cada una, siendo su único accionista el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Reservas

Durante el 2018, se efectuó una absorción de pérdida por un total de US\$. 86,555, de los cuales, US\$. 43,259 fueron tomados de la cuenta de reserva legal y US\$. 43,296 de utilidades de años anteriores, este ajuste estuvo aprobado mediante Acta de Junta de Accionistas del mes de abril del año 2018 sobre los resultados del ejercicio 2017; adicional a ello se efectuó una apropiación de reserva legal por US\$. 24,238.

Dividendos.- Con fecha 26 abril de 2018, mediante Acta de Junta General y Ordinaria de Accionistas, se resuelve aprobar la distribución de utilidades generadas en el año 2017, las mismas que fueron canceladas en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2018.

15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

NOTAS COMPARATIVAS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2017

Los ingresos son contabilizados de acuerdo a la liquidación de comisiones entre la Compañía de seguros y Aspros, una vez que se haya cumplido las condiciones para su registro, en concordancia a los convenios suscritos por agenciamiento, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ALIANZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGU	6.985	23.413
QBE SEGUROS COLONIAL S.A.	660	3.432
CONFIANZA CIA. SEGUROS Y REASEGUR	388	-
EQUIVIDA CIA. DE SEGUROS Y REASEG	11.648	4.630
HISPANA DEL ECUADOR	24.028	90.399
SEGUROS DEL PICHINCHA	101	235
SEGUROS SUCRE S.A	9.170	4.274
ECUASANITAS	-	59.350
HUMANA	14.813	16.928
SALUDSA	6.386	3.707
BLUE CARD	89	125
LIBERTY S.A.	2.576	1.546
EQUINOCCIAL	142.619	150.755
SEGUROS CONDOR S.A.	190	399
BMI IGUALAS MEDICAS ECUADOR	2.673	817
PLAN VITAL VITALPLAN S.A.	16.464	17.363
SERMEDIPRE SERVICIO MEDICINA PREP	-	208
GENERALI ECUADOR	-	21.525
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	474.408	416.915
OTRAS VENTAS BRUTAS A TERCEROS	73.781	30.223
DEV.QBE SEGUROS COLONIAL S.A	-	-1.855
DEV. ALIANZA CIA DE SEGUROS	-5	-250
DEV. LIBERTY SEGUROS S.A.	-322	-113
DEV. SEGUROS CONDOR	-108	-
DEV. EQUIVIDA	-2	-
DEV.HISPANA	-2.252	-3.184
DEV.SEGUROS SUCRE	-232	-
DEV. HUMANA	-155	-50
DEV. SALUD	-	-267
DEV.SEGUROS EQUINOCCIAL	-8.343	-7.006
DEV. BMI	-69	-
DEVOLUCION LATINA	-32.864	-162
INTERESES BANCARIOS	527	661
INTERESES EN INVERSIONES	4.941	2.354
UTILIDAD VTA BIENES DEPREC.TERCER	580	-
POR AJUSTE DE CENTAVOS	-0	-0
OTROS INGRESOS	<u>4.377</u>	<u>14</u>
TOTAL	753.053	836.382

La siguiente matriz indica los principales contratos que tiene Aspros al 31 de diciembre de 2018, bajo el análisis de la NIIF 15:

(1) Identificar el contrato con el cliente (Aseguradora-otros)	(2) Identificar las obligaciones de desempeño	(3) Determinar el precio de la transacción	(4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato	(5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias
<p>CONFIAMED HUMANA SALUDSA PLAN VITAL VITAL PLAN S.A.</p> <p>(Prestación de servicios)</p>	<p>Gestionar y obtener para la Compañía de medicina prepagada solicitudes de afiliación de terceros.</p>	<p>Recibirá el pago de comisiones por contratos colocados a nombre de la Compañía de medicina prepagada y que ésta hubiera aceptado, se pagarán siempre que se hayan pagado las cuotas de los contratos tanto el inicial como las renovaciones (tabla de porcentajes)</p>	<p>Todos los contratos tienen acuerdos finales, no hay descuentos en el transcurso del año. Pueden existir casos en los que se llegue a realizar adendum a los contratos. (Ejemplo: Salud)</p>	<p>Los ingresos son registrados una vez las partes estén de acuerdo frente a la entrega del servicio y esto se ve reflejado mediante las planillas (liquidación de comisiones) que entrega la aseguradora en la que reconoce por cada póliza el porcentaje de comisión preestablecido.</p>
<p>BLUE CARD DEL ECUADOR S.A. LUJOR REP CIA. LTDA. ECUASISTENCIA, COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.</p> <p>(Convenio de comercialización)</p>	<p>El Comercializador (Aspros) se obliga con la Empresa a distribuir, vender, sin exclusividad, sus productos y programas de asistencia de viajes, no se establecen zonas de distribución y ventas y queda a criterio del comercializador establecer sus políticas de mercadeo y ventas más apropiadas, mismas que serán previamente conocidas por la Empresa.</p>	<p>La Empresa pagará al comercializador por concepto de comisiones por referencia de negocios o venta de servicios el porcentaje establecido en cada convenio, la misma que podrá ser modificada de mutuo acuerdo. El plazo es renovable al año.</p>	<p>Todos los contratos tienen acuerdos finales, no hay descuentos en el transcurso del año.</p>	<p>Los ingresos son registrados una vez las partes estén de acuerdo frente a la entrega del servicio y esto se ve reflejado mediante las planillas (liquidación de comisiones) que entrega la aseguradora en la que reconoce por cada póliza el porcentaje de comisión preestablecido.</p>

(1) Identificar el contrato con el cliente (Aseguradora-otros)	(2) Identificar las obligaciones de desempeño	(3) Determinar el precio de la transacción	(4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato	(5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias
<p>ANDEC EXPLOCEN (Régimen especial-contratación entre entidades públicas o subsidiarias) Designación directa como bróker</p>	<p>La contratista se obliga con la contratante a suministrar y entregar a entera satisfacción de la misma, el servicio de ASESORIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE SEGUROS, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta o contrato suscrito.</p>	<p><u>ANDEC:</u> El valor del presente contrato, que la contratante pagará al Contratista, es de US\$. 160,000 de conformidad con la oferta presentada por el contratista. Este pago se efectuará en 4 cuotas mensuales de US\$. 15,000, más IVA y 20 cuotas mensuales de US\$. 5,000 más IVA. El plazo es de 730 días a partir del 29-09-2017.</p> <p><u>EXPLOCEN:</u> El valor del presente contrato, que la contratante pagará al Contratista, es de US\$. 6,900, con facturas mensuales de US\$. 985,71 cada mes, iniciando en el mes de mayo hasta noviembre 2018.</p>	<p>Todos los contratos tienen acuerdos finales, no hay descuentos en el transcurso del año.</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se lo hace contra la entrega de la factura.</p>

(1) Identificar el contrato con el cliente (Aseguradora-otros)	(2) Identificar las obligaciones de desempeño	(3) Determinar el precio de la transacción	(4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato	(5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias
<p>ALIANZA CIA. DE SEGUROS QBE SEGUROSCOLONIAL S.A. CONFIANZA CIA. DE SEGUROS EQUIVIDA CIA. DE SEGUROS HISPANA DEL ECUADOR SEGUROS DEL PICHINCHA SEGUROS SUCRE S.A. LIBERTY S.A. EQUINOCCIAL SEGUROS CONDOR S.A. BMI IGUALES MEDICAS ECUADOR LATINA SEGUROS Y REASEGUROS</p> <p>(Contrato de agenciamiento)</p>	<p>La agencia está facultada para gestionar y obtener para la aseguradora, valiéndose de su propia organización y sin relación de dependencia laboral frente a la aseguradora, contratos de seguros, siempre que cuente con la credencial y el certificado de autorización concedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en los ramos acordados con cada aseguradora.</p>	<p>La aseguradora pagará al asesor de seguros las comisiones sobre primas pagadas según la escala acordada con cada Compañía aseguradora, siempre que se haya perfeccionado y pagado la prima del contrato de seguro gestionado, tanto originalmente como en los casos de renovación o en su defecto, en las extensiones de vigencia de la póliza.</p> <p>La Agencia asesora no percibirá comisión alguna sobre derechos de emisión y demás gastos y retenciones. La Agencia reembolsará a la Aseguradora la parte proporcional de las comisiones sobre las primas devueltas a los Asegurados por las anulaciones o cancelaciones de las pólizas.</p>	<p>Todos los contratos tienen acuerdos finales, no hay descuentos en el transcurso del año.</p> <p>Existen casos en que por ser una cuenta de riesgo se llega a bajar por mutuo acuerdo el porcentaje de comisión previamente establecido, esta gestión es directamente tratada a nivel de gerencia general de Aspros.</p>	<p>Los ingresos son registrados una vez las partes estén de acuerdo frente a la entrega del servicio y esto se ve reflejado mediante las planillas (liquidación de comisiones) que entrega la aseguradora en la que reconoce por cada póliza el porcentaje de comisión preestablecido.</p>

Aspros al ser una Compañía dedicada a la asesoría de seguros (Bróker) mantiene contratos de agenciamiento con las Compañías de Seguros, no tiene vinculación directa con el cliente final, esos son los ingresos más representativos en sus cuentas de resultados integrales, existen otros contratos los cuales se mencionarán de acuerdo al tipo de negociación.

A continuación la evaluación de la normativa aplicada a Aspros bajo los cinco pasos de la NIIF 15, tomando en consideración que todos los contratos se encuentran firmados en mutuo acuerdo entre el Bróker (Aspros) las diferentes Compañías sean estas Aseguradoras, de Medicina prepagada, de Comercialización y de designación directa como bróker de seguros; los contratos serán expuestos bajo las cinco premisas de la NIIF mencionada:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. - un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño. - en el contrato un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción. - es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

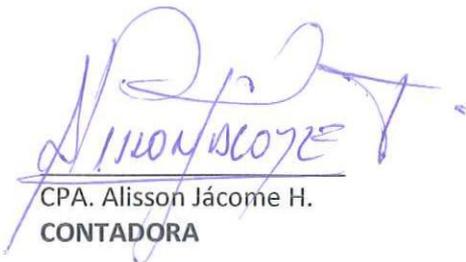
Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. - una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias. - cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de

desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Conclusión:

No se ha determinado efectos que deban de ajustarse por implementación de la NIIF 15. Se incorporará las condiciones para el reconocimiento de ingresos de bienes y servicios, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15, en la evaluación efectuada no se determinó que debe ajustarse la forma en que se han reconociendo los ingresos de las comisiones con agenciamiento y otros ingresos por bienes y servicios, en periodos anteriores al año 2018. Las cuentas por cobrar comerciales se medirá a su precio de transacción (como se define en la NIIF 15), debido que en los contratos suscritos dependen de la cancelación de la prima a la compañía Aseguradora, que esta cancelará al Bróker la comisión por agenciamiento, estas no generan interés por intermediación, según los convenios de agenciamiento suscritos entre la Compañía de Seguros y el Bróker. El deterioro del valor, se medirá a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas siempre que exista el caso, y, que hasta la presente fecha es nulo la incobrabilidad de cobrar, ya que existe un promedio de 15 días para el cobro.



CPA. Alisson Jácome H.
CONTADORA